

## **Respuestas Internacionales al Maltrato Infantil: Abuso Institucional**

**P**rofesionales de todo el mundo tienen dificultades para definir el maltrato infantil y determinar la respuesta más apropiada. A fin de promover un diálogo más fluido entre nuestros miembros acerca de las maneras efectivas de abordar el abuso y la negligencia contra los niños, decidimos publicar regularmente un artículo analizando un caso específico. En cada número, pedimos a representantes de cinco o seis países que compartan con los lectores el modo en que profesionales y abogados de sus países responderían en un determinado caso.

Siguiendo con el intenso diálogo iniciado a través del Debate Virtual de ISPCAN sobre Abuso Institucional de Niños, se invitó a que distintos miembros abordaran un caso específico de abuso institucional. Profesionales de Brasil, Hong Kong, Inglaterra y los EE.UU. analizaron cómo se definiría el caso en sus regiones o países, el tipo de respuesta que se brindaría, y los resultados que se esperan obtener a raíz de la intervención.

### **Escenario**

Un joven vive en un hogar para jóvenes a cargo de la Diócesis local y concurre a una escuela donde recibe educación Católica. No le va bien en los estudios y se cree que tiene problemas de aprendizaje. El joven denuncia que el Padre Smith, un sacerdote que es parte del cuerpo docente, abusó sexualmente de él durante varios años. El abuso comenzó cuando el Padre Smith era su maestro. Varias veces el cura se había comportado de manera inapropiada, acariciándole el pecho y la espalda. Estos hechos generalmente ocurrieron dentro de la escuela, como así también en la iglesia y en el hogar. A cambio, el Padre le prometía que le daría dinero en caso de que lo necesitara.

Uno de los peores episodios tuvo lugar cuando el joven tenía 14 años. En esa oportunidad, la policía lo encontró alcoholizado y le aplicó una multa por ser menor de edad. Como no tenía suficiente dinero, pidió consejo y ayuda al sacerdote, quien se ofreció a pagar la multa. Cuando el joven fue a buscar el dinero a lo del Padre Smith, el cura estaba preparando la cena y lo invitó a comer. También le convidó cerveza, pero el muchacho no aceptó, dado que la bebida ya lo había metido en problemas debido a su corta edad. El Padre Smith insistió, diciéndole que estaba "seguro" en su casa, entonces cenaron juntos. Cuando el joven estaba por irse, el cura le pidió que se acercara y lo condujo hasta su dormitorio. El sacerdote le apretó el brazo y le dijo que se desnudara y se metiera en la cama. El joven pensó que no tenía otra opción e hizo lo que le pidió el cura. Luego de abusar de él, el Padre Smith le dijo al muchacho que no dijera nada acerca del incidente.

### **Definición de la naturaleza del problema**

En Brasil, el caso sería definido como abuso sexual y psicológico de menores, mientras que en Hong Kong, se definiría como sospecha de abuso sexual de menores. El caso sería investigado y tratado en una junta de profesionales de distintas disciplinas, quienes luego presentarían una evaluación de la naturaleza del caso y juntos desarrollarían un plan de acción.

Para la legislación inglesa y galesa, el joven sería un "menor en

riesgo", cuyo desarrollo está siendo afectado o se verá afectado si no se toma alguna medida correctiva. En este contexto, debería realizarse una evaluación completa de las necesidades del menor, incluyendo los problemas de aprendizaje y dificultades en la escuela, y el supuesto abuso sexual.

En los EE.UU., la denuncia se investigaría como un hecho de abuso sexual en términos de la interacción sexual entre el adulto y el menor y como una falta de supervisión y/o cuidado adecuados por parte de los responsables del hogar. Dada la naturaleza y duración del hecho, se necesitaría la participación de la fuerza pública, especialmente cuando se entreviste al menor y al perpetrador. Bajo ninguna circunstancia debería advertirse a la Diócesis local antes de iniciar una investigación civil o penal.

### **Naturaleza de la intervención**

En Brasil, la escuela, la parroquia y la sociedad civil y legal serían los responsables de que el menor reciba el tratamiento psicológico adecuado para un adolescente víctima de abuso sexual. Mientras tanto, el joven debería seguir concurrendo a la escuela para mantener su vida social habitual. Se arrestaría y encarcelaría al sacerdote por abusar sexualmente de un menor, y se le pediría que acepte recibir el tratamiento psicológico que corresponde para su conducta abusiva.

Si el personal del hogar recibiera esta denuncia en Hong Kong, las Normas para Manejar el Abuso de Menores indican que se debe derivar el caso al Equipo Especial de Investigación para la Protección a la Infancia (EEIPI) o directamente dar intervención a la policía. El caso sería investigado en primer lugar por asistentes sociales, quienes estarían a cargo de la intervención social y, de ser necesario, por la policía para la investigación legal. El EEIPI mantendría una entrevista con el menor que sería filmada en video y podría utilizarse como prueba en los tribunales. Si se demostró que hubo abuso sexual, la Unidad de Servicios de Protección al Menor y la Familia del Departamento de Bienestar Social continuaría con el caso y, si es preciso, el Departamento de Psicología Clínica evaluaría y brindaría tratamiento al joven.

En Inglaterra y Gales, intervendrían varios organismos, en particular la policía y los relacionados con educación y servicios sociales; este último cumpliría con una función fundamental. Al evaluar las necesidades del menor se estarían analizando todos los aspectos de su salud y desarrollo, incluso el problema de aprendizaje. La policía estaría a cargo de la investigación penal del sacerdote e intentaría asegurar la condena sin juicio para evitar que el menor tenga que dar testimonio en el tribunal. También se prestaría atención al modo en que se tratarían las secuelas emocionales del maltrato. En caso de ser declarado culpable, el sacerdote sería encarcelado por un período de dos a cinco años, y se inscribiría su nombre en el Registro de Agresores Sexuales. En Inglaterra y Gales existen pocas opciones de tratamiento para perpetradores de maltrato sexual.

En los EE.UU., la intervención de este servicio estaría enfocada a evaluar la seguridad inmediata del menor y el riesgo de trauma emocional y psicológico a corto y largo plazo. En el caso que se



### Queridos Colegas, Dear Colleagues, Chers Collègues:

Mientras escribo esta columna, el mundo es testigo de terribles acontecimientos. Si bien espero que para cuando lean este mensaje el proceso de devastación haya terminado, existen motivos para preocuparse por las consecuencias a corto y largo plazo en los niños. Sabemos que cuando se viven tiempos difíciles, sea cual fuere el motivo, los niños están más expuestos a posible abuso y negligencia por parte de sus cuidadores debido a la tensión que se genera en las comunidades, la familia y las personas. Los profesionales que trabajan con niños afectados sentirán aún más el impacto. ¿Puede ser ISPCAN el medio para que se contacten quienes enfrentan las mismas dificultades? Seguramente los problemas relacionados con los huérfanos de guerra son los mismos en todo el mundo, más allá de su país de origen. Podemos apoyarnos mutuamente y compartir soluciones al tiempo que ayudamos a que los niños y sus familias atraviesen la difícil situación. Es probable que hayan leído en el informe de Kimberley Svevo acerca de los planes de ISPCAN con respecto a los Socios Nacionales. ¿Sabían que ya son 16 los socios? Por otra parte, ISPCAN está formando alianzas con diversas organizaciones como la Organización Panamericana de Salud (OPS), Banco Mundial / The Human Development Network, US Aid, Centro Internacional Fogharty / NIH, y continúa trabajando activamente junto a UNICEF y varios subgrupos de ONGs, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Departamento de Justicia de los EE.UU., la Fundación Oak, etc. Queremos que estas alianzas contribuyan a difundir el trabajo que intentamos concretar en beneficio de la protección a la infancia. En el último número de La Conexión, escribí que el proyecto "Pautas para Pautas" (Guidelines for Guidelines) estaba en la etapa de revisión y que se planeaba presentarlo en mayo de 2003. Por diversos motivos, nuestro objetivo es ahora presentar una versión mejorada en el Congreso Europeo de ISPCAN que se realizará en agosto de 2003. Les deseo salud y fuerza para continuar con su tarea, y espero encontrarme con ustedes ya sea en el Congreso Regional Europeo de agosto de 2003 o en el 1º Congreso Regional Árabe de ISPCAN que tendrá lugar en diciembre de 2003.

Cordialmente,

**Marcellina Mian**

## Participación de Niños y Jóvenes

*¿Es posible comprometer a los jóvenes en tareas de prevención del abuso de menores?*

Los organizadores del 15º Congreso Internacional ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños creen que la participación de los jóvenes puede ser más que simples palabras. El Congreso, que se llevará a cabo en Brisbane, Australia, en 2004, incluirá estrategias específicas para involucrar a niños y jóvenes en todos los aspectos del encuentro. Varias instituciones asociadas a ISPCAN ya han tenido experiencias similares, con resultados muy alentadores.

Por ejemplo, Against Child Abuse (ACA) de Hong Kong involucró a jóvenes en su campaña para resguardar a los niños de la explotación a través de Internet. ACA creó varios cargos de "Embajador de la Seguridad Infantil"; estos niños y jóvenes reciben capacitación para enseñar a otros jóvenes acerca de la navegación segura y los peligros de internet. El programa equivale a un programa de seguridad personal para Internet. Este grupo diseñó una encuesta, que fue realizada con éxito a cerca de 1.500 alumnos, con el fin de evaluar el uso que se hace de Internet, seguridad en Internet y exposición a material pornográfico.

En un proyecto conjunto de ACA, el Comité para los Derechos del Niños de Hong Kong y UNICEF, ACA movilizó a la comunidad al entrenar a voluntarios, incluyendo jóvenes, para transmitir mensajes sobre la seguridad de los niños, la protección a la infancia y los derechos del niño, y para fomentar un estilo de vida sano y holístico dentro de un ambiente sano para los niños y sus familias.

Este año se seleccionaron y capacitaron como Embajadores a 20 alumnos, que ayudarán a hacer conocer los derechos del niño. Algunos Embajadores se reunieron con representantes del Comité de la ONU, mientras que otros viajaron a Tailandia para entender mejor los temas y programas relacionados con los derechos del niño en ese país. Un grupo de Embajadores también se reunió con el Jefe Ejecutivo de Hong Kong y el Secretario de Asuntos Internos. El grupo se unió a otros proyectos locales relacionados con los derechos del niño para ejercer presión para el cambio.

La Organización Nacional para la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños (NOPCAN) de Belice involucra a los menores en el diseño y la producción de una serie de videos destinados a que los niños entiendan mejor su cultura y a su vez comprendan y valoren otras culturas. NOPCAN acaba de terminar de filmar un documental sobre la cultura Garifuna en Belice, donde los niños enaltecen su cultura a través de la danza, de comidas y trajes tradicionales, y brindando una reseña histórica de sus orígenes. El video, lanzado en octubre, es el primero de una serie de cuatro documentales que presentarán diferentes grupos étnicos.

Si desea colaborar con otros ejemplos que ilustren el modo en que los jóvenes pueden involucrarse activamente en la planificación e implementación de estrategias de prevención del abuso de menores, puede enviárselos a Adam Tomison (adamt@aifs.org.au) o escribir al servidor de listas de ISPCAN (ISPCAN@ispcan.org).

Los ejemplos fueron aportados por:

**Priscilla Liu**

**Directora Ejecutiva de ACA**

**Lorna McDougall**

**Directora Ejecutiva de NOPCAN**

**Perfil de Socios Nacionales**

**E**n 1999, ISPCAN inauguró el Programa de Socios Nacionales, con el fin de entablar relaciones con organizaciones de todo el mundo dedicadas a la prevención del abuso y la negligencia contra los niños, y difundir así la misión de ISPCAN y las instituciones asociadas. Hoy en día, el programa cuenta con 16 organizaciones. A continuación brindamos una breve descripción de tres organizaciones que aún no hemos presentado en La Conexión.

**Red Africana para la Prevención y Protección contra el Abuso y la Negligencia contra los Niños (African Network for the Prevention and Protection Against Child Abuse and Neglect - ANPPCAN) - Etiopía**

ANPPCAN - Etiopía es una organización para la defensa de los niños que lucha para difundir los derechos del niño y prevenir el abuso y la negligencia. Esta organización no-gubernamental (ONG) se fundó en noviembre de 1990. Es miembro de la Red Africana para la Prevención y Protección contra el Abuso y la Negligencia contra los Niños (ANPPCAN), una organización panafricana que cuenta con 15 filiales nacionales.

La misión de ANPPCAN - Etiopía es contribuir a la prevención del maltrato infantil y proteger a los niños del maltrato y la explotación. Son objetivos de la organización crear una sociedad donde los niños puedan vivir libremente sin sufrir ningún tipo de abuso, negligencia o explotación, mejorar las condiciones psicosociales de las víctimas de abuso y sus familias, crear conciencia acerca del abuso de menores y los derechos del niño, e incrementar la participación de los niños en la difusión de sus derechos a través del arte, la educación, y otras actividades sociales.

Los servicios incluyen asesoramiento y asistencia jurídica para las víctimas de abuso y negligencia, rehabilitación para las víctimas de trabajo y prostitución infantiles, programas para reducir los efectos e incidencia de prácticas tradicionales lacerantes (p. ej. la circuncisión femenina), prevención y control del HIV/SIDA, programas de justicia juvenil, programas de educación no-formal para menores carenciados que no concurren a la escuela, y programas de prevención de enfermedades para comunidades pobres. Con la intención de difundir la Convención sobre los Derechos del Niño, ANPPCAN - Etiopía tradujo el documento a los principales dialectos de Etiopía: Orominga, Tigrina y Guaraginga. Por otra parte, en las escuelas de Addis Abeba se crearon 126 clubs para fomentar la participación activa de los niños en lo que hace a defender sus derechos, y otros 80 en la región de Amhara.

ANPPCAN conduce investigaciones sobre temas relacionados con el abuso, la negligencia y la explotación de niños. Hasta el momento, lleva realizados estudios sobre la situación de los derechos del niño en Etiopía, el abandono de niños, madres que viven en las calles de Addis Abeba y sus hijos, el trabajo infantil, la repercusión que tiene la defensa de los derechos del niño en la escuela, la violencia familiar, y las percepciones locales y profesionales sobre las necesidades de los niños.

ANPPCAN - Etiopía está conformada por

una Asamblea General compuesta por 300 miembros, un Comité Ejecutivo y una Secretaría. El Comité Ejecutivo, formado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y tres Miembros, es el órgano administrativo; y la Asamblea General está compuesta por abogados, psicólogos, sociólogos, pediatras, personal de enfermería, educadores (profesores, pedagogos, funcionarios, etc.), periodistas, artistas, y otros profesionales.

**Red Africana para la Prevención y Protección contra el Abuso y la Negligencia contra los Niños (African Network for the Prevention and Protection Against Child Abuse and Neglect - ANPPCAN) - Uganda**

ANPPCAN - Uganda es una ONG abierta a personas provenientes de diversas disciplinas que trabaja para la prevención y protección de los niños contra las distintas formas de abuso y negligencia. Lleva a cabo acciones como conducir investigaciones, brindar servicios de asesoramiento y asistencia, y trabajar en equipo con otras organizaciones afines.

Los objetivos de la organización incluyen: funcionar como un centro nacional para la prevención y protección contra el abuso y la negligencia contra los niños, funcionar como foro para el intercambio de información sobre los problemas que afectan a los niños de Uganda, y generar fondos y otros recursos para la investigación y acción.

ANPPCAN - Uganda se inscribió el 13 de julio de 1995 en el Registro de Organizaciones No-Gubernamentales de la República de Uganda, creado en 1989. La Asamblea General, compuesta por la totalidad de los miembros, es el órgano administrativo supremo de la organización, secundado por la Comisión Ejecutiva, que ejecuta las decisiones tomadas por la Asamblea General.

Entre las actividades que realiza la organización se encuentran las campañas de concientización, como el seminario sobre "Niños en situaciones de conflicto armado" llevado a cabo entre el 12 y el 16 de junio de 2000. ANPPCAN -Uganda también publica material de estudio sobre el tema de abuso y negligencia, y trabaja junto con otras organizaciones locales que comparten su compromiso con el problema del abuso infantil.

**Sociedad Danesa para la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños (Danish Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect -DASPCAN)**

DASPCAN es una ONG inscrita en el registro oficial de Dinamarca, que trabaja de manera conjunta con otras organizaciones danesas dedicadas al tema del abuso y la negligencia contra los niños.

**SOCIOS NACIONALES**

|                |   |
|----------------|---|
| <b>ACA</b>     | Contra el Abuso de Niños, Hong Kong   |
| <b>AFIREM</b>  | Association Française pour l'Information et la Recherche sur les Enfants Maltraités                         |
| <b>ANPPCAN</b> | Red Africana para la Prevención y Protección contra el Abuso y la Negligencia contra los Niños, Etiopía     |
| <b>ANPPCAN</b> | Red Africana para la Prevención y Protección contra el Abuso y la Negligencia contra los Niños, Uganda      |
| <b>APSAC</b>   | Sociedad Profesional Norteamericana para el Abuso de Niños, EE.UU.  |
| <b>BASPCAN</b> | Sociedad Británica para el Estudio y la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños, Reino Unido |
| <b>CASPCAN</b> | Sociedad Camerunesa para la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños, Camerún                 |
| <b>DASPCAN</b> | Sociedad Danesa para la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños, Dinamarca                   |
| <b>GESPCAN</b> | Sociedad Alemana para la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños, Alemania                   |
| <b>JASPCAN</b> | Sociedad Japonesa para la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños, Japón                     |
| <b>NAPCAN</b>  | Asociación Nacional para la Prevención del Abuso y la Negligencia a los Niños, Australia                    |
| <b>NOPCA</b>   | Organización Nacional para la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños, Belize                |
| <b>PKPM</b>    | Asociación Malaya para la Protección a la Infancia, Malasia   |
| <b>SASPCAN</b> | Sociedad Sudafricana para la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños, Rep. Sudafricana       |

Los objetivos de la organización incluyen la divulgación de conocimientos acerca de la naturaleza y el alcance del problema del abuso de menores, y el mantenimiento de una red interdisciplinaria de profesionales que trabajan en casos de abuso y negligencia. Para alcanzar estos objetivos, DASPCAN organiza diversas actividades que incluyen congresos, seminarios y programas de capacitación. Desde sus comienzos, la organización ha llevado a cabo congresos y seminarios sobre diferentes temas, como el apego madre-hijo y la ruptura del vínculo, las diferentes formas de abuso, niños en situaciones de vida difíciles, y ataques sexuales a niños.

Asimismo, DASPCAN promueve y conduce investigaciones, al tiempo que sostiene un programa de publicaciones que incluye un boletín (DASPCAN News) que se publica dos veces al año. Por otra parte, cada año otorga el Premio DASPCAN a quien haya demostrado excelencia en el campo del abuso y la negligencia contra los niños.

El órgano de gobierno de la organización está compuesto por una Asamblea General electa por un período de dos años. El comité directivo administra la organización y está conformado por un Presidente, un Vicepresidente y hasta nueve miembros de la organización.

## Abuso de menores en Europa Oriental

*Este año Polonia será sede del IX Congreso Europeo de ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños. La Presidenta del Comité Organizador, Agnieszka Morawska, cuenta cómo la respuesta profesional al abuso de menores se transformó en una cuestión social en Polonia y Europa Oriental.*

El abuso de menores empezó a considerarse un problema social y una cuestión de política pública en Europa Oriental en los últimos 20 años. En Polonia, la respuesta profesional al abuso de niños comenzó en la década de 1980, con la creación de la primera organización no gubernamental (ONG) centrada en el abuso de menores: el Comité para la Protección de los Derechos del Niño. Hacia fines de la década de 1980, varias ONGs desarrollaron una serie de intervenciones como parte de su trabajo para proteger a los niños y sus familias.

En 1991, se creó la Fundación Nobody's Children (NC). Esta organización fue la primera ONG del país dedicada a la prevención del abuso de menores. Hacia 1996, NC contaba con dos centros en Varsovia que brindaban asistencia directa a niños abusados y sus familias. Asimismo, NC desarrolló y coordinó la implementación de un abordaje interdisciplinario al abuso de niños, impulsó un programa de investigación y publicó una serie de libros y folletos sobre distintos aspectos del abuso de menores.

Más recientemente, la respuesta profesional al abuso de niños aumentó de manera significativa. En los años 2000 y 2001, varias instituciones (NC, la Oficina Estatal para Resolver Problemas relacionados con el Alcohol y la línea directa Blue Line para víctimas de violencia familiar) se unieron y organizaron la primera campaña educativa para la comunidad polaca llamada "Niñez sin Violencia". Al mismo tiempo, un canal de televisión, con la colaboración de NC, lanzó la primera campaña de prevención del abuso sexual infantil. El país ahora cuenta con su propia revista trimestral "Abuso de Menores - Teoría, Investigación, Práctica" y la Fundación NC lanzó el programa "Niños bajo el Paraguas de la Ley". Este programa procura cambiar la práctica jurídica en lo que respecta a menores que son víctimas de abuso y otros delitos. También está orientado a promover investigaciones y entrevistas seguras para los niños en casos penales y civiles que involucren a menores.

Entre 1995 y 2001, NC colaboró con la Fundación Batory para mantener el "Programa para la Prevención y el Tratamiento del Abuso de Niños para Profesionales de Europa Central y Oriental", dirigido por la Fundación Soros y Children Mental Health Alliance. El programa patrocinaba grupos financiados por la Fundación Soros que planeaban implementar, o acababan de hacerlo, proyectos locales tendientes a brindar asistencia a menores abusados en Albania, Croacia, República Checa, Estonia, Yugoslavia, Kirguistán, Lituania, Letonia, Polonia, Macedonia, Moldavia y Rusia.

El objetivo principal del programa era organizar encuentros, capacitaciones y congresos sobre temas clínicos que son fundamentales cuando se trata el problema del abuso de niños, y a los que asistían quienes brindan servicios en los países mencionados. Como parte de este programa internacional, se organizaron varios congresos en Polonia:

Abuso Sexual de Menores: Diagnóstico y Tratamiento, noviembre de 1999. Congreso para ginecólogos de Europa Oriental; primer congreso en Europa Oriental que abordó este tema

Abuso de Menores: Trabajo Social con las Familias, noviembre de 2000. Congreso para trabajadores sociales de Europa Oriental

Si bien el programa concluyó en diciembre de 2001, NC y la Fundación Soros continuaron colaborando en otro programa internacional y mantienen un sitio en Internet diseñado para acercar a los profesionales de toda Europa Oriental a la reciente literatura sobre normas de práctica y abordajes terapéuticos.

Además de las organizaciones mencionadas, existen numerosas ONGs europeas que trabajan en el campo de la protección a la infancia en Europa Oriental como UNICEF, Save the Children, NSPCC, ECPAT, EPOCH, Fundación Oak, La Voix de L'Enfant, Focal Point. Por otra parte, muchos organismos internacionales como el Consejo de Europa, el Consejo de los Estados del Mar Báltico y la OMS tienen participación activa en las iniciativas desarrolladas para el beneficio de los menores abusados.

**Agnieszka Morawska**  
Presidenta del Comité Organizador

## IX Congreso Regional Europeo de ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños Varsovia, Polonia, 29 al 31 de agosto de 2003

Por segunda vez en los 25 años de historia de ISPCAN, se llevará a cabo un congreso regional en Europa Oriental. El IX Congreso Regional Europeo sobre Abuso y Negligencia contra los Niños tendrá lugar en Varsovia, Polonia, entre el 29 y el 31 de agosto de 2003. El congreso, patrocinado por ISPCAN, cuenta con el auspicio de la Primera Dama de Polonia, Jolanta Kwasniewska, y será una oportunidad única para que los profesionales de la región intercambien experiencias y debatan sobre las últimas investigaciones del campo.

El tema del Congreso Europeo es la

"Promoción de Abordajes Interdisciplinarios para la Protección a la Infancia". Promover abordajes interdisciplinarios es fundamental para una región donde el fenómeno del abuso de niños ha pasado desapercibido durante muchos años. El objetivo del Congreso es cubrir una amplia variedad de temas relacionados con el abuso y la negligencia contra los niños, que abarcan desde procedimientos y prácticas multidisciplinarios, aspectos legales de la protección a la infancia y políticas de prevención, eficacia del tratamiento y servicios de apoyo.

### Objetivos

Durante muchos años, el abuso de niños fue un problema social encubierto en Europa Oriental. Aún resta mucho por hacer en lo que hace a concientizar a la población y brindar a los profesionales los conocimientos y técnicas que necesitan para trabajar de manera efectiva en este campo tan delicado, por lo que el objetivo específico del Congreso es mejorar la respuesta profesional al abuso de niños, desde la prevención a la identificación, intervención y terapia. El propósito es, asimismo, utilizar el Congreso de

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

### Talleres de Capacitación de ISPCAN

#### **Seminario Multidisciplinario de Capacitación en Abuso y Negligencia contra los Niños en Tailandia**

**Tema:** Proyecto: Construir una Sociedad Humanitaria para la Protección y el Cuidado de los Niños

**Fecha:** junio de 2003

**Lugar:** Tailandia

**Organizado por:** The Center for the Protection of Children's Rights

**Contacto:** Sanphasit Koompraphant , E-mail: cpcr@internet.ksc.net.th

#### **11º Coloquio Anual Nacional de APSAC**

**Fecha:** 23 al 26 de julio de 2003

**Lugar:** Orlando, Florida

**Descripción:** Disertantes invitados de ISPCAN expondrán en el Instituto Cultural APSAC sobre cuestiones culturales en el maltrato infantil. El objetivo de los seminarios que se ofrecen en el Instituto es que los profesionales adquieran las habilidades necesarias para trabajar con distintas poblaciones y que comprendan el peso de la cultura en los casos de maltrato infantil.

**Contacto:** Tricia Williams, Teléfono: (405) 271-8202, Fax: (405) 271-2931  
E-mail: tricia-williams@ouhsc.edu, o visite la página www.apsac.org

#### **Taller Regional del Sur de Asia sobre Abuso y Negligencia contra los Niños**

**Fecha:** noviembre de 2003

**Lugar (tentativo):** Calcuta, India

**Descripción:** Prevención y tratamiento del abuso y la negligencia contra los niños

### Próximos Congresos y Conferencias de ISPCAN

#### **IX Congreso Regional Europeo de ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños**

**Tema:** Promoción de Abordajes Interdisciplinarios para la Protección a la Infancia

**Fecha:** 29 al 31 de agosto de 2003

**Lugar:** Varsovia, Polonia

**Descripción:** Por segunda vez en los 25 años de historia de ISPCAN, se llevará a cabo un congreso regional en Europa Oriental (el anterior se realizó en Praga, en 1991). El Congreso de Varsovia será para los profesionales de Europa Oriental una oportunidad única donde podrán intercambiar experiencias y conocer nuevas herramientas metodológicas. La Conferencia está abierta a profesionales de distintas disciplinas como psicólogos, trabajadores sociales, médicos, educadores, legisladores y oficiales de la fuerza pública. Los disertantes serán destacados especialistas en el campo del abuso de niños de la región, EE.UU. y Europa Occidental.

**Contacto:** Agnieszka Morawska - Presidenta del Comité Organizador

Teléfono: (48 22) 616-1669, Fax: (48 22) 616-0314

E-mail: poland@ispcan2003.info, Website: www.ispcan2003.info

#### **1º Congreso Regional Árabe de ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños**

**Tema:** Protección a la Infancia en el Mundo Árabe. Prácticas y Políticas.

**Fecha:** diciembre de 2003

**Lugar:** Amman, Jordania

**Descripción:** Los temas principales son: Abuso y negligencia contra los niños, ¿existen en los países árabes?. Derechos del Niño en el Islam. Detección y manejo del abuso y la negligencia contra los niños, un abordaje multidisciplinario. Prevención del abuso y la negligencia (prevención primaria, secundaria y terciaria).

**Contactos:** Dr. Hany Jahshan y Dr. Hala Hammad

E-mail: jahshan@go.com.jo; halah@jrf.org.jo

#### **Congreso Regional Africano de ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños**

**Tema:** Tráfico y Abuso Sexual de Niños en África

**Fecha:** 27 de abril al 2 de mayo de 2004

**Lugar:** Enugu, Nigeria

**Descripción:** Con la implacable propagación del SIDA, y la denegación de los derechos a la protección, el desarrollo y la participación de los niños, la conferencia será una oportunidad para que los profesionales que trabajan en el campo de la protección a la infancia en África desarrollen, transmitan y compartan información, técnicas y experiencias.

**Contacto:** Prof. Peter Ebigbo, E-mail: pebigbo@infoweb.abs.net

#### **15º Congreso Internacional de ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños**

**Fecha:** 19 al 22 de septiembre de 2004

**Lugar:** Brisbane, Australia

**Organizado por:** Sociedad para la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños (ISPCAN) y Asociación Nacional para la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños (National Association for Prevention of Child Abuse and Neglect - Socio Nacional de ISPCAN)

**Tema:** "Queremos compartir ideas y experiencias de toda la comunidad mundial sobre la protección a la infancia, de un modo que involucre a niños y jóvenes como valiosos participantes"

#### **Informes e inscripción al congreso:**

SECRETARIA

C/ ICMS PO Box 3496 South Brisbane Qld 4101 Australia

Tel: 61 7 3844 1138, Fax: 61 7 3844 0909

E-mail: ispcan2004@icms.com.au, Website: www.congress2004.com

#### **IX Congreso Regional Europeo de ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños** (Continuación de la página 4)

Varsovia como medio para fortalecer los lazos de cooperación entre las organizaciones de la región que trabajan para abordar los distintos aspectos del problema del abuso de menores. El objetivo a largo plazo del Congreso es establecer las bases para un sistema de protección a la infancia efectivo e interdisciplinario que pueda coordinar el trabajo con niños abusados y sus familias en toda Europa Oriental.

### A quién está dirigido

El Congreso está abierto a profesionales de distintas disciplinas como psicólogos, trabajadores sociales, médicos, educadores, legisladores y oficiales de la fuerza pública.

Entre los disertantes se encuentran destacados especialistas en el campo del abuso de menores de todo el mundo: Prof. David Finkelhor (Universidad de New Hampshire), Prof. Barbara Bonner (Departamento de Pediatría, Universidad de Oklahoma), Prof. Danya Glaser (Departamento de Medicina Psicológica, Londres), Prof.

William Friedrich (Facultad de Medicina Mayo, Rochester), Prof. Kevin Browne (Universidad de Birmingham), Prof. Tilman Furniss (Universidad del Hospital de Muenster), Prof. Kim Oates (Hospital de Niños de Westmead), Prof. Mark Chaffin (Departamento de Pediatría, Universidad de Oklahoma), y Prof. Kari Killen (Noruega).

Para más información, se puede consultar la página web del Congreso: [www.ispcan2003.info](http://www.ispcan2003.info)  
<http://www.ispcan2003.info>

## Reconocimiento a los Donantes

Reconociendo contribuciones de tiempo y dinero durante el período octubre de 2002 - marzo de 2003

Embajador Honorario de ISPCAN  
(contribuciones de \$ 50,000 y más)

### Fundación Oak Organización Mundial de la Salud (OMS)

Benefactores Distinguidos de ISPCAN  
(contribuciones de US \$15,000 - \$49,000)

ICCO: Organización Interiglesias para el Desarrollo de la Cooperación

UNICEF

ALCOA Foundation

Donantes de ISPCAN  
(contribuciones de US \$2,500 - \$14,999)

Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia (Ron Laney)

Centro para la Protección a la Infancia del  
Hospital de Niños de San Diego

Microsoft Corporation  
Children at Risk  
Illinois Women's Funding Federation  
Target

Donaciones Corporativas e Individuales a ISPCAN  
(contribuciones de US \$500 - \$2,499)

Norton Antivirus (Symantec)  
Arthur Andersen  
Carolyn O'Kell Jones

Amigos de ISPCAN (contribuciones de \$35 - \$499)

Joi Kohlhagen  
Viki Simpson  
Jun Kato  
Stephen J. Wirtz  
Jonathan Gould  
Marla Brassard  
Patricia Lai Sheung Ip

Yolanda Duralde  
Barbara Walling Boat  
Mel Del Degan  
Oko Michael Davies  
Matthew Galvin  
Chin Yere Ekwenye

Maria Gasza  
Ruth Kempe  
Sudiyanto  
Abang Bennett Abang  
Barbara Bonner  
Kimberly Svevo

Voluntarios de ISPCAN

Matt Malone  
Chris Mollet  
Andrea Pontes  
de Carvalho  
Greg Thompson  
Nicole Fabry  
Wayne Arner  
Megan Guilfoyle

Eric Lopez  
Ken Roades  
Mort Stern  
Tessa Cole  
Nicole Lund  
Gloria Varona-Williams  
Erin Okamoto  
Rynee Moore

Interact Volunteers  
(Neuqua Valley High  
School in Naperville)  
Mandeep Kaur  
Germaine Gill  
Stephanie Chin

## NUEVOS MIEMBROS DE ISPCAN

ISPCAN le da una calurosa bienvenida a los nuevos miembros que se integran desde Octubre 2002 hasta Marzo 2003

|                       |                       |                          |
|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| <b>Arabia Saudita</b> | Deborah Gardner       | <b>India</b>             |
| Sulaiman A. Al-Sanie  | Debra B. Hecht        | Dipty Jain               |
| <b>Argentina</b>      | Michael Hoag          | <b>Italia</b>            |
| Rosana Canale         | Steven Horvath        | Elisabetha Zaglia        |
| <b>Armenia</b>        | Lisa Jones            | <b>Japón</b>             |
| Naira Avetisyan       | Dennis Greg Jurs      | Ryoichi Yamano           |
| <b>Australia</b>      | Wanjiru Kemoli        | Tomoko Yamashita         |
| Christine Norrie      | Suzanne Lohrbach      | <b>Letonia</b>           |
| Anne C. Piper         | David McKay           | Sandra Sebre             |
| Gwenda Schreiber      | Shana Peiffer         | Agnese Strauta           |
| <b>Bulgaria</b>       | Sangita Rangala       | <b>Malasia</b>           |
| Meglana Achkova       | Rayna Rogers          | Abang Bennett Abang      |
| Camerún               | Norell Rosado         | Taha                     |
| Mballa Irene Ena      | Deanna St. Germain    | <b>Namibia</b>           |
| <b>Canadá</b>         | Lise Schirmer         | Gerhild Kolling          |
| Mireille Cyr          | Joanne Selinske       | <b>Nigeria</b>           |
| David Downer          | Steve Spaccarelli     | Patience Nwamuo          |
| Jeanette Lewis        | Paul Stern            | <b>Noruega</b>           |
| Marsha Runtz          | Irene Y. Tien         | Charlotte U. Johannessen |
| Larry S. Sanders      | Thanh Tran            | Eili Knudsen Ingnes      |
| <b>China</b>          | Toby Tyler            | Trude Lockholm           |
| Qing Ju               | Patricia Voorhes      | <b>Nueva Zelanda</b>     |
| <b>Croacia</b>        | Brenda Watson         | Melanie Phillips         |
| Ana Karlovic          | Jeffrey Wherry        | Gaye Sheridan            |
| <b>Dinamarca</b>      | Henry Wolf            | Russell Wills            |
| Finn Westh            | Ashley Youne-Roesler  | Reino Unido              |
| <b>Egipto</b>         | Amy Hammel Zabin      | <b>Suecia</b>            |
| Tarek El-Sayed Ismail | <b>Filipinas</b>      | Ulf Sterner              |
| Omar                  | Mariella S. Castillo  | <b>Taiwan</b>            |
| <b>España</b>         | Cynthia P. Daniel     | Joseph Jou Yu Lu         |
| Ester Mas Marques     | Jennifer Gilmore      | <b>Turquía</b>           |
| <b>Estados Unidos</b> | Regina P. Ingente     | Ayse Arman               |
| Michelle Amaya        | Georgia D. Regaldo    | Serpil Ugur Baysal       |
| Bronwen J. Anderws    | Danielle G. Saique    | Tolga E. Dagli           |
| Cathy Baldwin-Johnson | <b>Finlandia</b>      | M. Selim Ozkok           |
| John Briley           | Sarimari Tupola       | Gonca Yilmaz             |
| Paula Browder         | <b>Gambia</b>         | <b>Ucrania</b>           |
| Toni Cardenas         | Oko Michael Davies    | Tatyana Denisova         |
| Amy Cawman            | Peter Bekoe Koranteng |                          |
| Mark Dias             | <b>Holanda</b>        |                          |
| Cheryl Donovan-Hunt   | Marianne Rauhe        |                          |
| C. Jason Earle        |                       |                          |

## World Perspectives - Sexta Edición

ISPCAN se encuentra preparando la sexta edición del libro World Perspectives on Child Abuse: An International Resource Book, que estará a la venta en el 15º Congreso Internacional sobre Abuso y Negligencia contra los Niños que se llevará a cabo en Brisbane, Australia, en setiembre de 2004. Al igual que en la edición anterior, el libro incluye un resumen detallado de la información surgida de encuestas, como así también una lista de indicadores generales del bienestar del niño que utilizan diversas organizaciones internacionales que trabajan para la salud y los derechos del niño (por ej. OMS, UNICEF, etc.).

Si bien la información sobre las encuestas y los indicadores brinda una descripción útil y detallada del maltrato infantil a nivel mundial, la Sexta Edición también incluye varias secciones destinadas a comprender mejor las diferentes respuestas y el impacto de las intervenciones satisfactorias. Este tipo de estudios descriptivos resultarán de particular utilidad a profesionales de países en vías de desarrollo donde los sistemas de respuesta al abuso infantil están recién emergiendo. En general, para los profesionales que trabajan en Africa, Sudamérica, Asia y Europa Oriental no es fácil tener acceso a revistas o informes

profesionales. A fin de compensar esta falencia, la Sexta Edición incluye secciones como:

- Una bibliografía comentada que resume el contenido de artículos publicados en revistas especializadas e informes gubernamentales realizados el año pasado y que documentan la repercusión de los programas y políticas satisfactorias.
- Artículos sobre encuestas internacionales acerca de distintos aspectos de la violencia como castigo corporal, violencia física, trabajo infantil y explotación sexual de menores.
- Estudios de casos que resumen los procedimientos innovadores llevados a cabo por profesionales al diseñar e implementar tipos de intervención o métodos de investigación, en especial al contar con un presupuesto reducido. Se invita a todos los miembros de ISPCAN a ser parte de este proceso, ya sea brindando información acerca de su país o enviándonos resúmenes de investigaciones relevantes que se hayan llevado a cabo en la región donde desempeñan su tarea. Por otra parte, se necesita también ayuda para traducir la encuesta y establecer contactos en gran cantidad de países. Los interesados en colaborar con este proyecto pueden comunicarse con la Secretaría de ISPCAN.

## Convocatoria para presentar candidaturas

### Premios ISPCAN 2004

ISPCAN invita a todos sus miembros a presentar candidaturas para los siguientes Premios ISPCAN:

**Premio C. Henry Kempe:** se otorgará a un joven profesional o una organización novel que haya obtenido destacados logros trabajando en el campo del abuso y la negligencia contra los niños

**Conferencia C. Henry Kempe:** será galardonado quien haya realizado aportes significativos para el bienestar de los niños a lo largo de su trayectoria docente. La persona elegida ofrecerá un discurso en el 15º Congreso Internacional que se realizará en Brisbane, Australia.

**Premio a la Carrera Destacada:** se otorgará a un profesional en reconocimiento a su constante dedicación al campo del abuso y la negligencia contra los niños.

**Premio al Servicio Destacado:** se otorgará a un miembro de ISPCAN en reconocimiento a su compromiso con ISPCAN o un Socio Nacional de ISPCAN.

Nuevo este año - **Premio al Equipo Multidisciplinario:** se entregará al equipo multidisciplinario que haya logrado importantes avances en el tratamiento o la prevención del abuso y la negligencia contra los niños dentro de la comunidad donde desarrolla su tarea. A raíz de este nuevo proyecto, se podrá recopilar información sobre modelos multidisciplinarios que funcionan, que luego se compartirá con todos los miembros.

En el 15º Congreso Internacional que se realizará en Brisbane, Australia, se dará a conocer el nombre de los galardonados, quienes recibirán un certificado y menciones especiales en la página web y en La Conexión.

Para más información sobre los premios ISPCAN 2004, puede visitar la página web de ISPCAN: [www.ispcan.org/awards](http://www.ispcan.org/awards).

## La Columna del Director Ejecutivo



### Queridos miembros de ISPCAN:

Mientras continuamos enfrentando desafíos a nivel mundial y

regional, es un buen momento para recordar nuestro compromiso colectivo con la protección a la infancia, simbolizado por nuestra participación en ISPCAN. Espero, y seguramente todos ustedes comparten este sentimiento, que nuestros esfuerzos individuales y conjuntos lleven a que el mundo se transforme en una sociedad más sana y tolerante.

En el año 2002, ISPCAN incorporó 1661 miembros de 106 países. Hoy en día, cuando ya está casi completa la renovación de membresías, ISPCAN cuenta con 1500 miembros de 100 países. A lo largo del próximo año trabajaremos en distintos niveles para aumentar la cantidad de miembros y extender la presencia de ISPCAN en todas partes del mundo, al tiempo que contribuiremos con el trabajo de nuestros miembros y colegas ofreciendo capacitación continua, acceso a nuestras publicaciones, nuestro servidor de listas (listserv), y otros programas educativos. A través de nuestro Programa para Socios Nacionales, continuaremos trabajando en red con los miles de profesionales que conforman esas instituciones o que

trabajan para establecer organizaciones similares en sus respectivos países. Por último, seguiremos brindando información a profesionales de diversas disciplinas a través de la distribución de la revista internacional Child Abuse and Neglect en universidades, facultades y las bibliotecas más importantes de todo el mundo.

Es un orgullo tenerlos como miembros de ISPCAN, y estamos muy contentos de poder ofrecerles cada vez más programas y servicios como el servidor de listas (listserv), nuestro boletín informativo La Conexión, folletos, el Debate Virtual, y nuestros proyectos de colaboración, como los Lineamientos de ISPCAN/OMS, que compartiremos con nuestros miembros en agosto de 2003.

Es realmente admirable que hayamos alcanzado estos logros en vista de los inconvenientes que hemos enfrentado durante los últimos años. En primer lugar, sabemos que muchos miembros no recibieron las revistas del año 2002 a tiempo, especialmente debido a un cambio en el sistema de producción y distribución de la revista. Pedimos disculpas por este problema y la editorial, Elsevier Science, ofrece algún tipo de compensación para los miembros afectados. En segundo lugar, a varios miembros que renovaron su membresía tarde, la cuota anual se le debitó dos veces de su tarjeta de crédito. En todos los casos que

identificamos, el importe fue reintegrado y así quedó el problema resuelto. Finalmente, por diversas razones el Congreso Internacional de 2002 no tuvo la cantidad de participantes esperada, lo cual acarreó serias consecuencias financieras para ISPCAN que llevaron a que tuviéramos que recurrir a nuestras modestas reservas. El personal de la organización, líderes y voluntarios están trabajando para compensar esta reducción de nuestros ahorros, manejando los programas y las finanzas con cuidado, al tiempo que continúan brindando el sustento que nuestros miembros necesitan y del cual dependen.

Sabemos que en el trabajo que realizan para proteger a los niños muchos de ustedes enfrentan desafíos políticos, económicos, sociales y derivados de la guerra. Nuestro objetivo para el año próximo es responder a sus necesidades para que ustedes puedan responder a las necesidades de los niños. Les pedimos un poco de paciencia y comprensión, y prometemos trabajar aún más para cumplir con sus expectativas.

Cordialmente,

Kimberley Svevo, CAE

Directora Ejecutiva de ISPCAN

**Respuestas Internacionales al Maltrato Infantil: Abuso Institucional***(Continuación de la página 1)*

está analizando, se consideraría que el menor no está seguro y se lo retiraría del hogar para jóvenes. Dado que el riesgo emocional y psicológico es alto, se derivaría al menor a terapia. El profesional debe tener en cuenta que la naturaleza pública del proceso de investigación y protección es terrible para el joven. Comprender los miedos del menor es fundamental para que el tratamiento a largo plazo sea exitoso. La misma evaluación de seguridad y riesgo debería incluir a otros menores que viven o vivieron en el hogar. Dada la naturaleza de la acusación, el papel primordial que ocupaba el sacerdote en la cultura del hogar y la duración de los hechos, podría incluso considerarse cerrar el hogar.

**Resultados esperados**

Si la intervención por parte de los profesionales de Brasil resulta exitosa, el joven seguirá asistiendo a la escuela y continuará con su vida social y emocional normal, mientras que el sacerdote sería arrestado. En Hong Kong, con la intervención se busca establecer si el menor y/u otros niños fueron abusados y/o están en riesgo. Si se confirma que existió abuso, el objetivo de la intervención es garantizar que no suceda otro hecho similar y brindar los servicios necesarios al menor y su familia como así también al supuesto abusador.

En Inglaterra y Gales los principales objetivos de la intervención son dos: ayudar a que el menor esté en un estado óptimo de salud y desarrollo, y proteger a otros niños del maltrato del sacerdote. En los EE.UU., se llevaría a cabo una investigación civil y penal de rutina para verificar los hechos del caso, incluyendo exámenes médicos. El servicio de protección a

la infancia tiene la responsabilidad de asegurar que el sacerdote no volverá a tener contacto con niños en ningún establecimiento autorizado o regulado. Antes de reabrir el hogar, se debería realizar una evaluación de cuestiones fundamentales como la predictabilidad del hecho y la culpabilidad de la gerencia y la administración. Este es el principal tema que hay que tratar cuando se investiga la falta de supervisión y tutela en este caso.

**Conclusión**

Los profesionales de todos los países coincidieron en que es necesaria una respuesta multidisciplinaria para poder establecer la naturaleza del problema y para desarrollar una intervención adecuada. La mayoría de los países tiene los recursos para atender las necesidades psicológicas y evolutivas del joven de este caso, aunque no todos cuentan con servicios para agresores sexuales. En algunos países, los mecanismos para responder a estos casos son muy recientes. Por ejemplo, en Hong Kong se comenzó a prestar más atención a los casos de abuso sexual de niños a mediados de la década de 1990, cuando se reformaron las leyes, se organizó un grupo de trabajo y se introdujeron procedimientos para manejar los casos. A medida que crezca la conciencia respecto del abuso institucional, muchos países necesitarán aumentar los niveles de capacitación, colaboración multidisciplinaria y prevención.

**Silvia Koller, Departamento de Psicología,**

**Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil**

**Priscilla Liu, Directora Ejecutiva de ACA (Against Child Abuse), Hong Kong**

**Michael Little, Centro Infantil Chapin Hall, Universidad de Chicago, EE.UU.**

**Vasti Berry, Unidad de Investigación Social de Dartington, Reino Unido**

**Michael Nunno, Centro para el Desarrollo de la Vida Familiar,**

**College de Ecología Humana, Universidad Cornell, EE.UU.**

**Michele Johnson, Editora Asociada de La Conexión, EE.UU.**

**Consejo Ejecutivo de  
2002 - 2004 ISPCAN****Presidenta**

Marcellina Mian, MD  
Canada

**Presidenta Electa**

Barbara Bonner, PhD  
Estados Unidos

**Secretaria**

Danya Glaser, MD  
Inglaterra

**Tesorero**

Richard Roylance, B.MedSc  
Australia

**Presidente Anterior**

Franklin Farinati, MD  
Brasil

**CONSEJEROS**

Tamar Cohen, EdD  
Israel

Jon Conte, PhD  
Estados Unidos

Deborah Daro, PhD  
Estados Unidos

Tilman Furniss, MD, Mphil  
Alemania

Irene Intebi, MD  
Argentina

Sanphasit Koompraphant,  
Tailandia

Daniel Mbassa Menick, MD  
Camerún

Sally Nyandiya-Bundy, PhD  
Zimbabwe/Reino Unido

R. Kim Oates, MD, FRACP  
Australia

Harendra De Silva, FRCP  
Sri Lanka

Ruth Soonets, MD  
Estonia

Gaby Taub, MSW  
Francia

Julie Todd, BsocSc  
Republica Sudafricana

David Wolfe, PhD, ABPP  
Univ. of Western Ontario, Canada

Sezen Zeytinoglu, PhD  
Turquía

**Directora Ejecutiva**

Kimberly Svevo, CAE,

**Asesor Legal**

Henry Plum, JD

**Asesora Financiera**

Gloria Varona Williams

**Asesor Técnico**

Wayne Arner

*Misión: Apoyar las personas y organizaciones que trabajan para proteger a los niños del abuso y la negligencia en todo el mundo..*

**LA CONEXIÓN** es una publicación semestral de la sociedad para la prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños (ISPCAN)

**Editora:**

Deborah Daro, Ph.D.

**Editores Asociados:**

Michelle Johnson, MSW  
Adam Tomison, Ph.D.

**Editora de La Conexión:**

Carolina Gomez

**Producción:**

Patricia Karr-Dahlberg & Amy Benson

**Directora Ejecutiva:**

Kimberly Svevo, CAE

**Gerente de Membresía:**

Dornubari John-Miller

**Gerente de Comunicación:**

Jim Hazen

© 2003. Todos los derechos reservados por ISPCAN. Para cualquier información póngase en contacto con la oficina de.

**LA CONEXION:**

25 W. 560 Geneva Road, Suite L2C  
Carol Stream, IL 60188, U.S.A.

Tel: 1 (630) 221.1311;

Fax: 1 (630) 221.1313

email: [ispcan@ispcan.org](mailto:ispcan@ispcan.org)

web site: [www.ispcan.org](http://www.ispcan.org)